

Fecha: 08-04-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: "No me cansaré de exigir justicia por mi hija", dijo madre de mujer asesinada

Pág.: 3
 Cm2: 221,5

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

"No me cansaré de exigir justicia por mi hija", dijo madre de mujer asesinada

La jueza Mónica Mancilla mantuvo este martes la prisión para el dominicano Yokander Antonio Rosario Zedano, investigado por el crimen de Bezaída Lora Rodríguez, de 30 años, oriunda de Higüey, República Dominicana, ocurrido la noche del 31 de octubre de 2025.

No accedió a la petición de la defensa de disponer un cambio de una medida cautelar menor para esta persona, formalizada por el delito de femicidio.

La madre de la víctima, que asistió a la audiencia, Aníbelqui Rodríguez, dijo a La Prensa Austral que "sólo pido justicia para mi hija y que este sujeto reciba muchos, pero muchos años de cárcel. Porque no fue un perro al que mató sino un ser humano. Esto duele muchísimo y me ha-

ce sentir muy mal. Como madre que soy, me quitó mi angelito".

Estos seis meses transcurridos han sido muy duros, admitió. "Ya no soy la misma. He estado muy mal, porque siento que me mataron al igual que a mi hija".

La directora regional del SernamEG, Pamela Leiva Burgos, valoró la decisión del Juzgado de Garantía de Punta Arenas de mantener la prisión preventiva del imputado por femicidio íntimo.

"En representación de la madre de la víctima, nos opusimos a la solicitud de la defensa de sustituir esta medida cautelar, resguardando sus derechos en el proceso. El femicidio es la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres, y como Servicio reafirmamos nuestro com-

promiso de acompañar a las familias y de contribuir a que estos crímenes no queden impunes".

Yokander Antonio Rosario Zedano, de 36 años de edad, seguirá esperando en prisión el término de su proceso judicial.

La noche del viernes 31 de octubre esta persona apuñaló y mató a su pareja, de la misma nacionalidad.

La víctima vivía con sus dos hijas, de 11 y 13 años de edad, en un departamento interior (signa-

do con la letra B) que arrendaba en calle Camilo Henríquez N° 0551. Dependencias que también compartía con el imputado.

Esa noche, alrededor de las 22 horas, la pareja discutió. Apparently por un tema de celos. El sujeto la trasladó al baño. Ahí la apuñaló en la zona torácica. La lesión fue mortal. A las 0,18 minutos del 1 de noviembre los médicos del Hospital Clínico de Magallanes certificaron el fallecimiento de la mujer.



Aníbelqui Rodríguez portaba ayer la foto de su hija, por quien pidió justicia.

CITACIÓN

A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSALUD MAGALLANES S.A.

Citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSALUD MAGALLANES S.A., a celebrarse el día 16 de abril de 2026 a las 14:00 horas (hora de Punta Arenas), en las dependencias de la Gerencia de la Sociedad, ubicadas en Avenida Manuel Bulnes N°01448, ciudad de Punta Arenas.